

Certificación Núm. 52

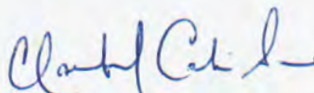
Año Académico 2014-2015

Yo, CLARIBEL CABÁN SOSA, Secretaria del Senado Académico del Recinto de Río Piedras, Universidad de Puerto Rico, CERTIFICO QUE:

El Senado Académico en la reunión ordinaria celebrada el 20 de noviembre de 2014, consideró el **Informe del Comité de Asuntos Académicos en torno a la Propuesta de Revisión Curricular para los Programas Puestos en Pausa de la Escuela de Ecología Familiar de la Facultad de Educación**, y acordó de forma unánime:

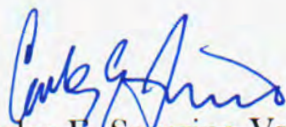
- Aprobar la **Propuesta de Revisión Curricular para los Programas Puestos en Pausa de la Escuela de Ecología Familiar de la Facultad de Educación**.

Y PARA QUE ASÍ CONSTE, expido la presente Certificación bajo el sello de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras, a los veintiún días del mes de noviembre del año dos mil catorce.


Claribel Cabán Sosa
Secretaria del Senado

rema

Certifico correcto:


Carlos E. Severino Valdez, Ph. D.
Rector



UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
RECINTO DE RÍO PIEDRAS
FACULTAD DE EDUCACIÓN
ESCUELA DE ECOLOGÍA FAMILIAR

Dra. Germie Corujo Martínez
Prof. Janet López Javier
Dra. Ivonne Pasarell
Dra. Wanda Figueroa Fuentes

[PROPUESTA DE REVISIÓN CURRICULAR PARA LOS PROGRAMAS PUESTOS EN PAUSA DE LA ESCUELA DE ECOLOGÍA FAMILIAR]

Avalada por el Comité de Currículo de la Facultad de Educación el 19 de septiembre de 2012
Aprobada por el Comité Asuntos Académicos del Senado el 21 de octubre de 2014
Aprobada por el Senado Académico el 20 de noviembre de 2014 – Certificación Núm. 52, 2014-15

Tabla de Contenido

INTRODUCCIÓN.....	1
TRASFONDO Y PERFIL DEL PROGRAMA	2
JUSTIFICACIÓN DE CAMBIO PROPUESTOS.....	5
PERTINENCIA DEL PROGRAMA	8
SERVICIO A LA CONCENTRACIÓN, A LA FACULTAD, LOS DEMÁS PROGRAMAS ACADÉMICOS Y AL RECINTO.....	10
PERFIL DEL EGRESADO.....	11
CURRÍCULO VIGENTE Y PROPUESTO.....	13
ÁREAS DE ÉNFASIS	14
Educación Secundaria	14
Alimento y Nutrición	15
Gerontología	16
IMPACTO PRESUPUESTARIO.....	17
PLAN DE RECLUTAMIENTO DE ESTUDIANTES Y PROMOCIÓN DEL PROGRAMA.....	19
TIEMPO DEL PROGRAMA PARA ESTABILIZARSE Y PROYECCIONES FUTURAS	19
REFERENCIAS.....	20
Anejo I.....	25
ESQUEMA DEL BACHILLERATO EN ARTES EN EDUCACIÓN EN CIENCIAS DE LA FAMILIA Y DEL CONSUMIDOR (8 sept. 2014).....	25
Anejo II	27
TABLA #1: ALINEACIÓN ENTRE LOS ELEMENTOS DEL PERFIL Y LOS CURSOS QUE COMPONEN LA SECUENCIA CURRICULAR DEL BA EN EDUCACION EN FAMILIA Y COMUNIDAD (Propuesto BA en Educación en CFC)	27
Anejo III	32
TABLA 2- COMPARACION DE BACHILLERATOS VIGENTES Y PROPUESTOS (Anejo #3)	32

INTRODUCCIÓN

La Certificación Núm. 52, 2011-2012 de la Junta Administrativa solicita que se reactiven los programas que estuvieron en pausa. A tales efectos, la Escuela de Ecología Familiar y Nutrición que tenía dos programas en pausa se acogen a la recomendación de someter una propuesta a fines de evidenciar los cambios que propician fortalecer los programas académicos.

El programa de Educación Secundaria en Ecología Familiar se revisa y aprueba en el 2007-2008 con la Certificación Núm. 83 del Senado Académico. Por otro lado, el bachillerato de Extensión y Bienestar es revisado y cambia significativamente al ser aprobado en el Senado Académico con la Certificación Núm. 22 del 2010, bajo el nombre de Educación en Familia y Comunidad (EFC). Este programa nunca tuvo la oportunidad de ponerse en función debido al mandato de pausa.

El fusionar ambos programas implicó una minuciosa integración curricular, tomando en consideración las bases reglamentarias de la Universidad de Puerto Rico, los postulados de las agencias acreditadoras relacionadas con la profesión de Ciencias de la Familia y del Consumidor, las certificaciones del Senado Académico del Recinto de Río Piedras y el marco conceptual de la Facultad de Educación. Los programas ante esta integración curricular han sido transformados en un novedoso diseño de programa académico que consta de 126 créditos con diversas áreas de énfasis. Esta revisión implica más alternativas académicas y mejores oportunidades de empleo para el estudiante egresado de nuestro programa.

Además de nuestro interés genuino de proveer una oferta académica de excelencia y de beneficio para el estudiante, proyectamos en un futuro someter el programa al proceso de acreditación de la Asociación Americana de Ciencias de la Familia y del Consumidor (AACFC). La revisión curricular propuesta aporta a nuestra meta de acreditación.

El Recinto de Río Piedras es el único, en el sistema UPR, que prepara profesionales en el campo de Ciencias de la Familia y del Consumidor, y en la isla de Puerto Rico somos el programa principal y más completo que prepara a este profesional. Al no haber admisiones por un periodo de dos años, la pausa crea una merma en la matrícula que no

solo afectó a la Universidad sino también a la sociedad puertorriqueña. Esta propuesta curricular responde a la necesidad de este profesional y de implantar un bachillerato más atractivo y práctico para los estudiantes.

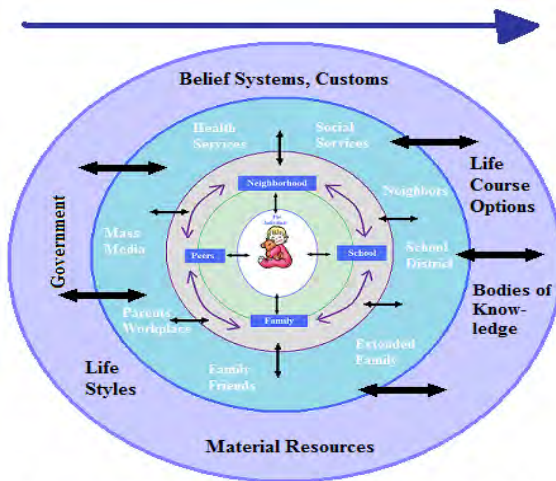
TRASFONDO Y PERFIL DEL PROGRAMA

La historia de la profesión de Economía Doméstica en Puerto Rico (1862-1978) (hoy Ciencias de la Familia y del Consumidor) evolucionó con la aprobación de diversas leyes federales, entre las que se encuentran: la Ley Morrill (1862), que creó los colegios por concesión de tierras “Land Grant College University”; la Ley Hatch (1887) que estableció las estaciones experimentales agrícolas y la investigación formal en agricultura y economía doméstica; la Ley Smith Lever (1914), que creó la educación hacia la familia y la comunidad bajo el Servicio de Extensión Agrícola (Recinto Universitario de Mayagüez); y la Ley Smith Hughes (1917) creada para la Educación Vocacional. Parte de esta evolución se manifiesta en el 1908 cuando se ofrecen los cursos de Economía Doméstica dentro del llamado Programa Normal de aquel entonces, comenzando así, este Programa en la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras. A partir de esa década la Escuela de Ecología Familiar y Nutrición, antes Economía Doméstica, se ha distinguido por su interés en la familia, en el desarrollo de los individuos que la componen y la interrelación entre ellos con su ambiente inmediato y contexto sociocultural (Fernandini, 2010).

La profesión evolucionó a tenor con los cambios sociales, económicos y políticos que afectan al individuo, su familia y la comunidad. En la década de los 90 la profesión cambia su nombre a Ciencias de la Familia y del Consumidor (CFC). En respuesta a ello varias universidades en los Estados Unidos acogen este nombre para sus bachilleratos y departamentos al igual que otras agencias que tenían programas de economía doméstica, en Estados Unidos y Puerto Rico. Por un lado, el Departamento de Educación de Puerto Rico adoptó el nombre de Educación en Ciencias de la Familia y el Consumidor y por otro lado el Servicio de Extensión Agrícola adoptó para su área programática de Economía del Hogar el nombre de Ciencias de la Familia y del Consumidor. La Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras, sin embargo,

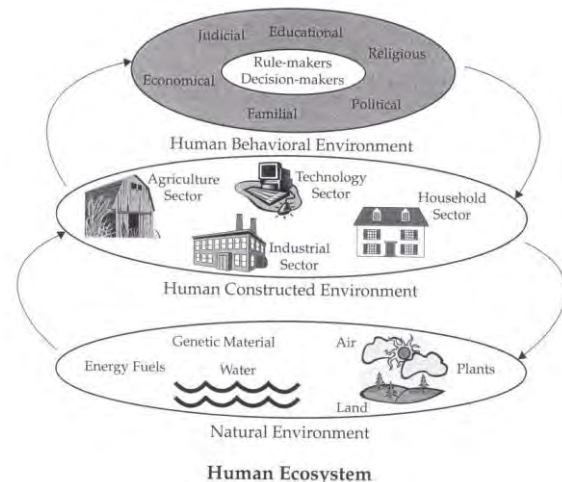
[PROPUESTA DE REVISIÓN CURRICULAR PARA LOS PROGRAMAS PUESTOS EN PAUSA DE LA ESCUELA DE ECOLOGÍA FAMILIAR]

cambia el nombre de la Escuela de Economía Doméstica a Escuela de Ecología Familiar y Nutrición respondiendo a un enfoque ecológico (figura # 1) y ecosistémico humano (FIGURA #2) y a la recomendación del área de Nutrición y Dietética que requería de una visibilidad en el nombre, alegadamente a tenor con la agencia acreditadora American Dietetic Association, por lo que no correspondió al nombre del campo profesional CFC (Fernandini, 2010).



Bronfenbrenner's ecological model of human development.

Figura #1 Modelo ecológico del desarrollo humano de Urie Bronfenbrenner



Human Ecosystem

Figura #2 Modelo Ecosistémico Humano (Kato 2008)

Durante la primera década del siglo XXI, del año 2000 al 2005, la Escuela con su nuevo nombre, Ecología Familiar y Nutrición (EFAN), crea y adopta un marco conceptual alineado al campo profesional de Ciencias de la Familia y del Consumidor (CFC) y todos sus programas se alinean al mismo. Este tiene como fundamento la base de conocimiento (Knowledge Base) de CFC que enmarca nuestro trabajo con el individuo, la familia y la comunidad y es la base para la acreditación del programa que proponemos. Esta fusión de programas e integración curricular es cónsona con los estándares de la American Association of Family and Consumer Sciences (AAFCS, 2010).

A partir del año 2004-2005, cuando cambian los estándares de National Council for the Accreditation for Teacher Educators (NCATE), la Escuela retoma la revisión curricular de todos sus programas evaluando su pertinencia, analizando la demanda laboral y

[PROPUESTA DE REVISIÓN CURRICULAR PARA LOS PROGRAMAS PUESTOS EN PAUSA DE LA ESCUELA DE ECOLOGÍA FAMILIAR]

desarrollando secuencias curriculares que estén alineados a dichos estándares y a los de las asociaciones profesionales acreditadoras. El programa de Educación Secundaria en Ecología Familiar se revisa y aprueba en el 2007-2008 al igual que el bachillerato de Extensión y Bienestar. Este fue aprobado bajo el nombre de Educación en Familia y Comunidad (EFC) en el 2010 como hemos mencionado anteriormente. Ambos programas alinearon sus cursos, a la Certificación 46 del Senado Académico del 2005-2006 del Recinto de Río Piedras y la Certificación 43 de la Junta de Síndicos del 2006-2007. Además el bachillerato de Educación en Familia y Comunidad alineó su oferta a los estándares de la AAFCS.

Es importante señalar dentro de la trayectoria y trasfondo de nuestros programas que la Escuela de Ecología Familiar y Nutrición también cuenta con el programa de Bachillerato en Artes en Educación Preescolar. Este programa se está ofreciendo bajo este nombre, desde el 1998 cuando se aprobó la revisión del programa de Desarrollo del Niño adscrito a la entonces Escuela de Economía Doméstica. Al presente este programa cuenta con la acreditación de NCATE y reconocimiento por la National Association for the Education of Young Children (NAEYC). Este programa se revisó en el 2007-2008 al igual que los demás programas de la Facultad de Educación. En el 2010 se acredita por NCATE y es reconocido por la NAEYC sin condiciones y recibe un reconocimiento de altura académica. El programa está bajo el marco conceptual de la Facultad de Educación en un paradigma constructivista y a su vez se fundamenta en el paradigma ecológico humanista. El mismo prepara futuros maestros a trabajar con infantes, maternas y preescolares haciendo énfasis en la familia, la comunidad y el contexto social.

En este recuento del trasfondo de nuestros programas debemos finalizar señalando que la Escuela de Ecología Familiar y Nutrición aspira a ofrecer tres programas; el programa propuesto Bachillerato en Artes en Educación con concentración en Ciencias de la Familia y del Consumidor; el Bachillerato en Artes en Educación con concentración Preescolar y la Maestría en Ecología Familiar con Especialidad en Ciencias de la Familia y del Consumidor.

JUSTIFICACIÓN DE CAMBIO PROPUESTOS

Proponemos cambios que tienen múltiples justificaciones. **PRIMERO**, debemos mencionar que ésta es una profesión que se renueva constantemente ante las diversas necesidades existentes del individuo, la familia y la comunidad. Los retos aquí en Puerto Rico cada vez son mayores y este profesional es el llamado a atender estas necesidades desde la perspectiva educativa y de prevención. El conocimiento apodera a las personas y permite que puedan tomar decisiones respecto a sus vidas, por lo que la preparación de este profesional esta vinculada al bienestar de nuestra sociedad por el impacto educativo y constructivo que se promueve mediante las áreas de esta profesión. Estamos encaminados a un proceso transformador en donde se ha comenzado a incorporar innovaciones curriculares, proyectos colaborativos e interfacultativos, investigaciones y experiencias de campo en la comunidad que van fortaleciendo nuestras ofertas curriculares. Esto se evidencia actualmente con los proyectos académicos de la Escuela de Ecología Familiar y Nutrición a través de cursos, prácticas e investigaciones hacia la comunidad Riopedrense en asuntos tales como:

1. Microempresa familiar en programa de alfabetización de adultos – Proyecto CAUCE
2. Curso de saneamiento en alimento y nutrición – Comunidad Capetillo.
3. Laboratorio de consumo sostenible en un espacio interdisciplinario y multisectorial donde grupos de la comunidad académica desarrollan y comparten sus iniciativas de sustentabilidad lo que representa una oportunidad de integrarnos a tendencias internacionales y a apoyar los esfuerzos de la administración universitaria en el desarrollo del proyecto “Recinto Verde” (Ramos, 2012; Pasarell, 2012).
4. Investigación sobre el perfil y necesidades de las familias pertenecientes a las escuelas aledañas al Recinto.
5. Investigación sobre el proceso de resiliencia desde la perspectiva de la familia, en específico madres y niños de edad preescolar (Figuroa Fuentes, 2012).

6. Propuesta del Cafetal Urbano
7. Curso de botánica de la Dra. Gladys Nazario de la Facultad de Ciencias Naturales, el cual utiliza el laboratorio de consumo sostenible para las experiencias prácticas de su curso.

SEGUNDO, el cambio propuesto fortalece el programa y a su vez la preparación de este profesional en Puerto Rico. Es un hecho que el programa es el único en el Sistema de la Universidad de Puerto Rico, que prepara a los profesionales necesarios para ocupar las más de 600 plazas del Departamento de Educación que requieren un bachillerato en Ciencias de la Familia y del Consumidor. El egresado de este programa posee las competencias requeridas según las últimas enmiendas al reglamento de certificación de maestros (DE, 2012) para ejercer como educador en el salón de clases. El programa de Educación en Ciencias de la Familia y del Consumidor también prepara profesionales para el Servicio de Extensión Agrícola (SEA) y otras agencias públicas y privadas al servicio de la familia y la comunidad. Este educador puede trabajar en las comunidades impactando al individuo, familia y comunidad desde las perspectivas del campo profesional tomando en consideración las áreas medulares (alimento y nutrición, vivienda, ropa y textiles, relaciones de familia, desarrollo humano y administración de las finanzas y consumo sostenible en el hogar). Los servicios que provee el SEA se verían afectados si no tuvieran el personal preparado para poder trabajar en las comunidades, esto en menoscabo de los fondos federales que recibe la Universidad de Puerto Rico (RUM), puesto que la UPR debe cumplir con los requerimientos federales bajo la Ley Smith Lever (1914) que crea el SEA y la Ley Morrill (1862), que creó los colegios por concesión de tierras “Land Grant College University”. Ambas leyes están vigentes y sustentan la base conceptual del programa que proponemos.

TERCERO, esta propuesta no sólo ofrece un atractivo al estudiante al poder realizar un bachillerato en un tiempo razonable que comprende 126 créditos, sino que tiene la oportunidad de finalizar con una oferta más amplia que provee mayor oportunidad de empleo al contemplar áreas de énfasis. Es una propuesta flexible hacia la diversidad en los escenarios de trabajo como se demuestra en el currículo propuesto. **(Ver anejo I)**

[PROPUESTA DE REVISIÓN CURRICULAR PARA LOS PROGRAMAS PUESTOS EN PAUSA DE LA ESCUELA DE ECOLOGÍA FAMILIAR]

(Esquema de Bachillerato en Artes en Educación con concentración en Ciencias de la Familia del Consumidor)

CUARTO, al fundir nuestros dos programas se ofrece una oferta más completa en relación con la preparación del profesional de CFC, siendo más costo-eficiente.

QUINTO, estos cambios responden a una oferta más atractiva, innovadora y de impacto social que se atempera al perfil de los estudiantes que estudian en nuestro principal centro docente y a tenor con las oportunidades de intercambio de estudio en otros países que ofrece el campo profesional CFC.

SEXTO, este bachillerato propuesto está a tono con los estándares de la profesión facilitando que el mismo sea acreditado por la asociación profesional “American Association of Family and Consumer Sciences”.

SÉPTIMO, pero no menos importante, se propone el nombre de **Bachillerato en Artes en Educación con Concentración en Ciencias de la Familia y del Consumidor (BAECFC)**.

El mismo estará a tono con el documento de clasificación de programas titulado “*Classification of Instructional Programs*”, edición 2000, del *National Center for Education Statistics*, utilizado por el Decanato de Asuntos Académicos, entre otras instancias, para ubicar y convalidar los programas de CFC existentes en Puerto Rico y en los Estados Unidos. En adición será cónsono con los programas en los cuales los egresados laboran.

Por lo tanto, la facultad de la Escuela de Ecología Familiar y Nutrición, propone la fusión de los dos programas utilizando como racional el que ambos preparan educadores en Ciencias de la Familia y del Consumidor. Básicamente, las diferencias radican en los escenarios de trabajos cuyas competencias están relacionadas al concepto de trabajo con familia y comunidad y a los cursos conducentes a la Certificación de Maestros. Ahora en la fusión de programas propuesto se integran los currículos para proveer competencias en ambos escenarios de trabajos, sala de clase y comunidad. Esto se fortalece al considerar tres áreas de énfasis: 1) Educación Secundaria; 2) Gerontología (del área de relaciones de familia y desarrollo humano); y 3) Alimento y Nutrición.

[PROPUESTA DE REVISIÓN CURRICULAR PARA LOS PROGRAMAS PUESTOS EN PAUSA DE LA ESCUELA DE ECOLOGÍA FAMILIAR]

El bachillerato que servirá de base para estos cambios e integración es el aprobado Bachillerato en Artes en Educación en Familia y Comunidad (BAECFC), Certificación Núm. 22, SA, 2010-2011. Este bachillerato está alineado y enmarcado en la Visión y Misión de la Escuela de Ecología Familiar y Nutrición, la Facultad de Educación y del Recinto de Río Piedras, respondiendo a los cambios en la profesión e integrando el modelo conceptual o nueva base de conocimiento (*Knowledge Base*) en el campo de las Ciencias de la Familia y del Consumidor que establece las competencias y destrezas que debe poseer este profesional para asegurar su viabilidad y liderato en el Siglo 21 (Figura #3, Canabal).



Figura 3 Modelo Base de Conocimiento

El currículo del Bachillerato propuesto Educación en Ciencias de la Familia y Consumidor, con sus áreas de énfasis, contiene todas las competencias necesarias para que el profesional en CFC pueda ejercer su trabajo tanto en la comunidad como ambientes educativos estructurados. Algunos cursos tendrán cambios menores a tenor con la integración curricular los cuales serán canalizados por la Certificación 130.

PERTINENCIA DEL PROGRAMA

La misión histórica de la profesión de Ciencias de la Familia y del Consumidor es proveer liderazgo y apoyo a los profesionales en la educación para los individuos, familias y comunidades. Educación dirigida a la toma de decisiones informadas sobre el bienestar, relaciones familiares y manejo de los recursos para lograr una mejor calidad de vida (American Association of Family and Consumer Sciences, 2010).

[PROPUESTA DE REVISIÓN CURRICULAR PARA LOS PROGRAMAS PUESTOS EN PAUSA DE LA ESCUELA DE ECOLOGÍA FAMILIAR]

Esta profesión conceptualiza la educación como un proceso que no se limita al preescolar y al joven, sino que se visualiza como educación a través de todo el ciclo de vida. Investigaciones recientes en la educación relacionadas con “lifelong learning” (McFall y Mitstifer, 2005; Mora, 2004; Mora, 2008; Friedman, 2007; Taylor, 2006) exigen un cambio en el modelo de enseñanza y avalan nuestro campo como uno pertinente en este concepto. Cabe señalar que el profesional de Ciencias de la Familia y del Consumidor (CFC) logrará esto a través de una educación práctica, útil y con base científica. La educación es la solución para ayudar a combatir muchos de los males sociales a través de la prevención y la búsqueda del bien común (Theobald, 1997; 1987); (Ley 177 del 2003). La pertinencia de este profesional es reconocida por su participación en los programas e iniciativas de las agencias públicas y privadas al servicio de la familia en y fuera de Puerto Rico (Departamento de Agricultura 2006; Departamento de la Familia, 2005; Departamento de Asuntos del Consumidor (2001); Huston, 2001; Servicio de Extensión Agrícola, 2003; 2004; 2006; 1992; United States Department of Agriculture, 1994; Universidad Estatal de Washington, 1990; Cooperative Extension System 1993; Concilio Estatal para la Educación de la Familia y la Comunidad PR, Inc., 1993).

Puerto Rico, y el mundo en general, enfrentan situaciones que atentan contra la calidad de vida. Problemas sociales como la crisis económica, la violencia, la criminalidad y la seguridad alimentaria no pueden ni deben ser solucionados únicamente por el gobierno. Estas requieren de la participación ciudadana mediante decisiones informadas. Por tal razón, el gobierno ha reconocido la importancia de las organizaciones comunitarias como agentes catalíticos y promotores del apoderamiento de los ciudadanos para la solución de los males que le aquejan a la sociedad. De esta forma y como consecuencia el gobierno ha creado leyes para propiciar que las comunidades se apoderen. Es aquí que el profesional de Ciencias de la Familia y del Consumidor puede ejercer su liderazgo al educar a los individuos y las familias en áreas medulares de su campo profesional como la buena nutrición, selección y manejo adecuado de alimentos, vivienda, ropa y textiles, relaciones de familia y desarrollo humano, paternidad responsable, prevención de maltrato, manejo eficiente de los recursos de la familia, consumo sostenible y el

[PROPUESTA DE REVISIÓN CURRICULAR PARA LOS PROGRAMAS PUESTOS EN PAUSA DE LA ESCUELA DE ECOLOGÍA FAMILIAR]

establecimiento de microempresas familiares. La intención es que el profesional de Ciencias de la Familia y del Consumidor pueda educar a las comunidades a tenor con las particularidades y necesidades de cada contexto social inmediato. La misión de la profesión de CFC es mejorar la calidad de vida de los individuos y la familia a través de programas que eduquen, que influyeran la política pública, propaguen información y publiquen hallazgos de investigaciones.

SERVICIO A LA CONCENTRACIÓN, A LA FACULTAD, A LOS DEMÁS PROGRAMAS ACADÉMICOS Y AL RECINTO

Este es el programa más importante a nivel insular que prepara al profesional de Ciencias de la Familia y del Consumidor. La revisión de esta concentración responde a acciones transformadoras que tienen como propósito el proceso de acreditación de este programa. La facultad tiene entre sus objetivos programáticos el impactar a las comunidades del país a través de la educación (Principio 9 de la Facultad de Educación). Este programa será punta de lanza para futuros educadores que se inserten en la comunidad fuera del contexto escolar tradicional.

El programa propuesto aporta a otros programas académicos incorporando un enfoque interdisciplinario que responde a necesidades existentes de un mundo globalizado. Además atiende aspectos tales como sustentabilidad, la utilización adecuada de los recursos naturales, la conservación del ambiente, el uso de la tecnología y los cambios de la familia, dentro de un marco ecosistémico humano y ecológico.

De acuerdo con el Plan Estratégico Visión Universidad 2016, en su Meta 1: La investigación, creación y erudición, fundamentos del quehacer académico en el Recinto resultarán en la producción y divulgación de conocimiento, aportarán al crecimiento de las disciplinas, al trabajo interdisciplinario y contribuirán al desarrollo sostenible de la sociedad puertorriqueña e internacional. Esta propuesta atiende esta meta en su totalidad.

PERFIL DEL EGRESADO

La esencia de las destrezas que componen el perfil del estudiante se mantiene en esta integración curricular propuesta según se había contemplado en la propuesta aprobada de Educación en Familia y Comunidad, que es nuestro punto de partida según hemos expuesto anteriormente. ***Esto es, preparar un educador con las competencias para desempeñarse en diversos escenarios de trabajo (escuela, comunidad y otros) cuyo eje central es el individuo, la familia y la comunidad.***

El modelo conceptual de la profesión de CFC nos ilustra que los profesionales en el nuevo milenio necesitan demostrar ciertas competencias medulares que deben ser reflejadas en los currículos de CFC. Nuestro egresado cumple con estas competencias las cuales son cónsonas con el perfil de la Universidad de Puerto Rico, principios de la Facultad de Educación y lo establecido en el documento de acreditación de la Asociación Americana de Ciencias de la Familia y del Consumidor (AAFCS, 2010; Canabal 2003, 2011; Firebaugh, F. M.; Nichols, S. Y.; Atilas, J. H. & Turkki, K. 2010). A continuación se presenta el perfil del egresado de este programa con las siguientes competencias:

1. Conocer las cinco áreas del campo profesional: relaciones de familia y desarrollo humano, alimento y nutrición, ropa y textiles, vivienda y ambiente y administración de los recursos de la familia, para propiciar el máximo potencial, funcionamiento, e independencia de las personas, las familias y sus comunidades en el proceso de manejar los recursos humanos y no humanos.
2. Conocer los fundamentos psicológicos, filosóficos, humanísticos, sociológicos, históricos, legales y de las ciencias naturales para propiciar la salud, el bienestar social, emocional, intelectual, económico y físico de los individuos, las familias y las comunidades.
3. Demostrar destrezas de comunicación para promover los métodos de inquirir en los procesos educativos, evaluativos, administrativos y decisionales de su práctica profesional en CFC.

4. Mostrar liderazgo al reflexionar, analizar y proponer soluciones innovadoras que respondan a las situaciones y tendencias que afectan la calidad de vida de los individuos, las familias y las comunidades dentro de una variedad de escenarios considerando la diversidad, la justicia social y el comportamiento ético.
5. Conocer el mecanismo para establecer esfuerzos colaborativos y de interdependencia global entre agencias, instituciones, organizaciones profesionales, asociaciones de padres y maestros y comunidad en general, dirigidos al bienestar de los individuos, las familias y las comunidades.
6. Integrar el conocimiento holístico del ser humano de forma crítica, analítica y creativa al considerar la salud y el bienestar social, mental, económico y físico del individuo, las familias y las comunidades mediante la educación en el manejo efectivo de los recursos humanos y no humanos, que redunde en un desarrollo sostenible.
7. Mostrar liderazgo a través de la toma de decisiones, la aplicación de prácticas interdisciplinarias y los enlaces entre profesionales y consumidores en los procesos educativos con el individuo, familia y comunidad.
8. Conocer los mecanismos necesarios dentro de la participación en la política pública para analizar, proponer y defender el bienestar de los individuos, las familias y las comunidades según sus necesidades.
9. Conocer el perfil de la comunidad, sus ecosistemas humanos y utilizar diversas estrategias para evaluar y diseñar un plan de trabajo que impacte y revitalice al individuo, la familia, y la comunidad.
10. Integrar, desde la perspectiva de CFC, el valor de las tecnologías y la investigación, sus conceptos y usos emergentes a su práctica profesional.

Se expone en la **tabla # 1 (Anejo II)** (*Alineación entre los elementos del perfil de egresado y los cursos que componen la propuesta curricular del BA en Educación en*

Ciencias de la Familia y del Consumidor) la alineación del perfil del egresado del Recinto de Río Piedras, junto al perfil del egresado de la Facultad de Educación (el cual responde a los estándares de NCATE), el Perfil del egresado de nuestro Programa y los cursos que aportan a los logros del mismo.

CURRÍCULO VIGENTE Y PROPUESTO

Los currículos vigentes, que fueron puestos en pausa, son el Bachillerato en Artes en Secundaria en Ecología Familiar y el Bachillerato en Artes en Educación en Familia y Comunidad. Este último según señalado, es el propuesto como punto de partida, para la integración de ambos bachilleratos, haciendo unas modificaciones a través de la Certificación #130. Se propone un cambio de nombre de este bachillerato para **Bachillerato en Artes en Educación con Concentración en Ciencias de la Familia y del Consumidor, (BAECFC)** como se ha justificado anteriormente. Se presenta en la **tabla #2 (Anejo III) (*Comparación de bachilleratos vigentes y propuestos*)** una comparación de ambos bachilleratos, el vigentes y el propuesto en la que se visualiza los cambios mínimos presentados en relación con los cursos existentes y la justificación de los mismos.

Este Bachillerato propuesto consta de 126 créditos que se distribuyen de la siguiente forma: 42 créditos de cursos en educación general, que se mantienen iguales a los anteriores bachilleratos; 18 créditos de cursos profesionales, en donde se mantienen el curso de investigación, la integración de la tecnología, aspectos psicológicos, y aspectos del bienestar de la salud. Además, en los 18 créditos profesionales se ofrecen alternativas para que el estudiante tome decisión de los cursos a tomar según sus intereses particulares. Los seminarios reflexivos profesionales se integran considerando el perfil del egresado de nuestra Facultad, al igual que el de los profesionales de CFC como educadores. El componente de concentración consta de 48 créditos lo que refleja un aumento de seis (6) créditos, resultado de la integración de ambos programas (**Ver Anejo I, *Esquema del Bachillerato en Artes en Educación con concentración en Ciencias de la Familia y del Consumidor***). Este componente de concentración aumenta según el área de énfasis que el estudiante decida tomar. En el

[PROPUESTA DE REVISIÓN CURRICULAR PARA LOS PROGRAMAS PUESTOS EN PAUSA DE LA ESCUELA DE ECOLOGÍA FAMILIAR]

área de énfasis de Educación Secundaria el componente de concentración tendría un total de 63 créditos; en el área de énfasis de Alimento y Nutrición el componente de concentración tendría un total de 57 créditos; en el área de énfasis de gerontología también tendría un total de 57 créditos. El estudiante que no interese seguir algún área de énfasis tomará 48 créditos de concentración. Finalmente el componente de electivas es de 9 créditos para todas las áreas de énfasis.

En el esquema curricular se presentan tres (3) áreas de énfasis. Las áreas de énfasis sugeridas son: educación secundaria; alimentos y nutrición; y gerontología. Cabe señalar que este esquema curricular incorpora cursos en todas estas áreas. Algunos de estos cursos aportan al total de créditos en su área de énfasis. Para aquellos estudiantes que opten por el área de énfasis en alimento y nutrición o el énfasis en gerontología estos culminan su grado con un total de 15 créditos en su área de énfasis. No obstante, el estudiante que opte no tener ningún área de énfasis podrá completar su bachillerato con un mínimo de 126 créditos que requerirán 18 créditos de electivas. La diversificación del campo profesional CFC brinda la oportunidad de ofrecer unas áreas de énfasis o rutas para ampliar el potencial de empleabilidad del egresado en: Servicio de Extensión Agrícola; Corporación de Desarrollo Rural; Departamento de Asuntos del Consumidor (DACO); Departamento de Educación; Departamento de Salud; Departamento de la Vivienda; Movimiento Alcance Vida Independiente (MAVI); Departamento de la Familia (ACUDEN, ADSEF, Head Start, Asistentes el Hogar); entidades de base comunitaria tales como Centro Sor Isolina Ferrer; Proyecto CAUCE; Iniciativa comunitaria, entre otras agencias e instituciones.

ÁREAS DE ÉNFASIS

Educación Secundaria

Los estudiantes que opten por esta área tomarán 42 créditos en el componente de educación general, 18 créditos en cursos profesionales y 63 créditos en cursos de concentración. Estos créditos de concentración contemplan 48 créditos más 15 créditos del área de énfasis. Estos 15 créditos se requieren ya que son necesarios para obtener la certificación de maestros. Por último se requiere tomar 9 créditos de electiva. El

[PROPUESTA DE REVISIÓN CURRICULAR PARA LOS PROGRAMAS PUESTOS EN PAUSA DE LA ESCUELA DE ECOLOGÍA FAMILIAR]

aumento de 6 créditos, en comparación con las otras áreas de énfasis que proponemos responde a los requisitos de la certificación de maestro del Departamento de Educación.

BAECFC CON ÉNFASIS EN EDUCACIÓN SECUNDARIA	
CURSOS	CRÉDITOS
Educación General	42
Cursos Profesionales	18
Cursos de Concentración	48
Cursos de énfasis en Educación Secundaria	15
Cursos Electivos	9
Total:	132

Alimento y Nutrición

Una segunda área de énfasis propuesta es en Alimento y Nutrición, una de las 5 áreas de la profesión de CFC. En esta área los egresados tienen oportunidades de empleo en agencias tales como el Programa de Alimento y Nutrición (P. A. N), Programa Educativo de Alimento y Nutrición (PEAN) del Programa de Servicio de Extensión Agrícola, Programa de Comedores Escolares del Departamento de Educación, y el Servicio de Alimentos de los Programas Head Start. Además, como maestro(a)s ocupacionales en servicio y preparación de alimentos, (hoteles, repostería...), entre otras agencias públicas y privadas.

También, facilita la creación de empleo propio con el establecimiento de micro empresas tales como comidas a domicilio para gerontes, servicios de alimentos en grandes cantidades para diversas actividades, comidas a domicilio según las necesidades especiales, entre otros. Al ser un educador en CFC y no intervenir en dietas y asuntos clínicos no requiere de licencias u otros requisitos que se le solicitan a dietistas clínicos y nutricionistas que no son educadores.

Este esquema curricular contempla 126 créditos que se desglosan en 42 créditos del componente de educación general, 18 créditos en cursos profesionales y 57 créditos en cursos de concentración. Los cursos de concentración incluyen 48 créditos de

[PROPUESTA DE REVISIÓN CURRICULAR PARA LOS PROGRAMAS PUESTOS EN PAUSA DE LA ESCUELA DE ECOLOGÍA FAMILIAR]

concentración y 9 créditos del área de énfasis. Los 9 créditos restantes están en el componente de electivas.

BAECFC CON ÉNFASIS EN ALIMENTO Y NUTRICIÓN	
CURSOS:	CRÉDITOS:
Educación General	42
Cursos Profesionales	18
Cursos de Concentración 48 crs (6 de estos son en el área de alimento y nutrición)	
Cursos de énfasis en Alimento y Nutrición 9	57
Cursos Electivos	9
Total:	126

Gerontología

El creciente aumento demográfico de personas de edad avanzada, según se reconoce en la Ley Pública #99 de Puerto Rico del 2010, conocida como la “Ley del Reto Demográfico” nos lleva a considerar una tercera área de énfasis en gerontología. Con esta área de énfasis la Escuela de Ecología Familiar acentuará todo el ciclo de vida del ser humano, desde infantes hasta gerontes, según lo establece una de nuestras 5 áreas de CFC que comprende la familia y desarrollo humano. Los estudiantes que opten por esta área de énfasis estarán capacitados para enfrentar las demandas de servicio de esta población.

Este esquema curricular también contempla un total de 126 créditos que se desglosan en 42 créditos del componente de educación general, 18 créditos en cursos profesionales y 57 créditos en cursos de concentración. Los cursos de concentración incluyen 48 créditos de concentración y 9 créditos del área de énfasis. Los 9 créditos restantes están en el componente de electivas.

[PROPUESTA DE REVISIÓN CURRICULAR PARA LOS PROGRAMAS PUESTOS EN PAUSA DE LA ESCUELA DE ECOLOGÍA FAMILIAR]

BAECFC con Énfasis en Gerontología	
Cursos:	Créditos:
Educación General	42
Cursos Profesionales	18
Cursos de Concentración	48 crs. (6 de estos son en el área de gerontología)
Cursos de énfasis en Gerontología	9
Cursos Electivos	9
Total:	126

El estudiante que opte por no seguir un área de énfasis tendrá 18 créditos disponibles en el componente de electivas.

BAECFC SIN ÁREA DE ÉNFASIS	
Cursos:	Créditos:
Educación General	42
Cursos Profesionales	18
Cursos de Concentración	48
Cursos Electivos	18
Total:	126

IMPACTO PRESUPUESTARIO

En esta propuesta de fusión de dos programas de bachillerato no se vislumbra ningún impacto fiscal al presente. Al fusionar dos programas se maximizan los recursos fiscales porque bajo las estructuras académicas y administrativas separadas implicaba mayores gastos. Esto permitirá que las secciones de cursos de concentración obtengan una mayor matrícula. La fusión nos permite utilizar de manera efectiva el recurso docente pues la carga académica está contemplada en el plan presupuestario existente. El ofrecimiento de algunos cursos, inclusive, contribuyen a completar la carga académica de profesores de otros departamentos de la Facultad y de otras Facultades en el Recinto. La Escuela cuenta actualmente con la siguiente Facultad que ofrece cursos en los dos bachilleratos que se propone fusionar:

Por lo señalado, al presente, no hay una diferencia presupuestaria en la oferta académica propuesta. Se proyecta que el Programa aumente su matrícula

[PROPUESTA DE REVISIÓN CURRICULAR PARA LOS PROGRAMAS PUESTOS EN PAUSA DE LA ESCUELA DE ECOLOGÍA FAMILIAR]

considerablemente. Esto como consecuencia de las demandas de nuestra sociedad contemporánea y la necesidad de suplir profesionales para ocupaciones emergentes en el campo laboral de CFC. Eventualmente se requerirán plazas adicionales para absorber el aumento que se proyecta de esta oferta innovadora y atractiva que atiende las realidades sociales, económicas y políticas del país y que incorpora como meta el contribuir al Plan Estratégico 2016 de la Universidad de Puerto Rico.

Al momento no se contempla contratación adicional ya que se cuenta con docentes altamente cualificados para ofrecer todos los cursos. A continuación se presenta la plantilla del personal docente.

NOMBRE DEL PROFESOR ADSCRITO AL DEPARTAMENTO:	GRADO ACADÉMICO	UNIVERSIDAD QUE OTORGA EL GRADO	ÁREA DE ESPECIALIDAD
1 Wanda I. Figueroa Fuentes	Ph.D.	University of Denver	Estudios en Familias y Niños.
2 Ivonne Pasarell Rivera	Ph.D.	Florida State University	Ropa, textiles y mercadeo; vida independiente y rehabilitación
3 Janet López Javier	MS ABD	Universidad de Puerto Rico	Ciencias de la familia y el consumidor: Familia y Comunidad Consejería familiar
4 Germie Corujo Martínez	Ed.D.	Universidad de Puerto Rico	Currículo y Enseñanza
5 Maritza Enríquez de Muñiz	MA	Universidad de Puerto Rico	Ciencias de la familia y el consumidor
6 Germán Ramos Cartagena	Ed.D.	Universidad de Puerto Rico	Administración y Supervisión; Consumo Sostenible
PROFESORES DESTACADOS EN OTRA FACULTAD Y RECINTO QUE HAN OFRECIDO ALGUNOS CURSOS			
1 Celia Mir	Ed.D.	University of Central Florida	Manejo nutricional médico
2 Nivia Fernández	Ed.D.	Universidad Interamericana	Gerontología; nutrición
3 Brenda Toro	Ph.D.	Kansas State University	Administración de servicios de alimentos y dietas
4 Iris Z Hernández (jubilada)	Ed.D	Universidad Interamericana	Administración educativa
5 Sonia Serrano	MS	Universidad de Puerto Rico	Salud Pública/Nutrición

PLAN DE RECLUTAMIENTO DE ESTUDIANTES Y PROMOCIÓN DEL PROGRAMA

Por varios años los profesores de la Escuela conjuntamente con la Organización Estudiantil de CFC y los practicantes han participado en varias actividades para promocionar los programas. Algunas de estas actividades incluyen la casa abierta del Recinto y de la Facultad de Educación, la Convención Anual de la Asociación Estudiantil Family Career and Community Leadership of America, (FCCLA), la Convención Anual de la Asociación Puertorriqueña de CFC, visitas a las escuelas publicas y privadas así como a otros Recintos. Se está trabajando en una página electrónica donde se presentará información sobre la oferta curricular. Se han preparado opúsculos a colores, pulseras con el nombre de CFC y UPR y dos videos que se utilizan en las diversas actividades de promoción.

TIEMPO DEL PROGRAMA PARA ESTABILIZARSE Y PROYECCIONES FUTURAS

Luego de haberse aprobado esta propuesta y estar en función por dos años, entendemos que el programa puede recuperar su estabilidad de matrícula y oferta académica. El Departamento de Estudios Graduados (DEG) de la Facultad de Educación contiene en su oferta académica una Maestría en Educación con especialidad en Ecología Familiar. Los cursos de maestría con especialidad en Ciencias de la Familia y del Consumidor ofrecen al estudiante la oportunidad de profundizar en las diferentes áreas del saber pertinentes al campo profesional. Tradicionalmente la población estudiantil que nutre el programa de maestría comprende los estudiantes egresados del campo profesional de CFC así como de otras áreas afines con el campo. Se proyecta presentar en un futuro cercano un modelo de bachillerato y maestría (BYM) que pretende fortalecer la fusión del Bachillerato en Artes en Educación en Ciencias de la Familia y del Consumidor, así como el actual Programa de Maestría en Ecología Familiar.

Esta fusión en la que se crean áreas de énfasis permitirá incorporar de forma prospectiva áreas emergentes e inherentes a nuestro campo profesional. Esto para

atender cambios y necesidades sociales y culturales en el individuo, la familia y las comunidades.

REFERENCIAS

American Association of Family and Consumer Sciences. (2010). Accreditation documents for undergraduate programs in Family and Consumer Sciences.

Brofenbrenner, U. (1986). Ecology of the Family as a Context for Human Development: Research Perspectives. *Developmental Psychology*, 22, 723-742.

Brofenbrenner, U. (1979). *The Ecology of Human Development: Experiments by Measure and Design*. Cambridge, MA: Harvard University Press.

Canabal M.E. (2012). La base de conocimientos como modelo conceptual del campo profesional de Ciencias de la Familia y del Consumidor. Ponencia presentada en la 85ta Convención y Asamblea Anual de la Asociación Puertorriqueña de Ciencias de la Familia y del Consumidor. San Juan, Puerto Rico.

Canabal M.E. (2003). Visión del Profesional de las Ciencias de la Familia y del consumidor: La base de conocimientos para su desempeño en el siglo 21. Ponencia presentada en la Primera Conferencia de Ciencias de la Familia y del Consumidor de Latinoamérica y del Caribe. San Juan, Puerto Rico.

Concilio Estatal para la Educación de la Familia y la Comunidad, PR., Inc. (1993). Asesorado por el Servicio de Extensión Agrícola del Recinto Universitario de Mayagüez.

Cooperative Extension System (1993). *National Initiatives -Communities in Economic Transition*. Department of Agriculture, Washington, D.C.

Departamento de Agricultura (2006). *Corporación para el Desarrollo Rural de Puerto Rico; Filosofía del Sub-programa Economía del Hogar (mujer rural de Puerto Rico) base legal y Misión*; Santurce, P.R.

Departamento de Asuntos del Consumidor (2001). *Plan de Trabajo Año Fiscal*. San Juan, P.R.

Departamento de Educación (2004). *Marco Curricular del Programa de Educación para la Familia y el consumidor*. Estado Libre Asociado de Puerto Rico, D.E.

Departamento de Educación (2012). *Reglamento del certificación del personal docente de Puerto Rico*. Reglamento #8146 del 25 de enero 2012. Estado Libre Asociado de Puerto Rico, D.E.

[PROPUESTA DE REVISIÓN CURRICULAR PARA LOS PROGRAMAS PUESTOS EN PAUSA DE LA ESCUELA DE ECOLOGÍA FAMILIAR]

- Departamento de la Familia (2005). Administración de Desarrollo Socioeconómico de la Familia. Programa de Asistencia Nutricional (PAN). Programa de Acción y Nutrición en Casa (PANECO). San Juan, P.R.
- Departamento de Servicios Sociales (1991). Informe sobre provisiones de la Ley 101-336 (ADA), del 22 de julio de 1990. San Juan, PR; Ángel Luis Jiménez.
- Departamento de la Vivienda (1990). Vivienda: Metas, Objetivos y Programas. Junta de Planificación. Santurce, P.R.
- Escuela de Ecología Familiar y Nutrición (2004) Propuesta de Revisión Curricular Bachillerato en Ciencias en Trabajo de Extensión y Bienestar. Facultad de Educación, U.P.R., Recinto de Río Piedras. Janet López Javier.
- Fernandini Morales, M. (2010). Que-hacer de Ciencias de la Familia y del Consumidor: Origen y desarrollo en Estados Unidos y Puerto Rico. Tesis Graduado Facultad de Educación. Universidad de Puerto Rico, Recinto Río Piedras.
- Figuroa Fuentes, W. (2012). La familia: esperanza para un País. Ponencia presentada en la 85ta Convención y Asamblea Anual de la Asociación Puertorriqueña de Ciencias de la Familia y del Consumidor. San Juan, Puerto Rico.
- Friedman, T.L. (2007) The world is flat: a brief history of the twenty-first century. Picador/Farrar, Straus and Giroux, New York.
- Gines Mora, J. (2004). La necesidad del cambio educativo para la sociedad del conocimiento. Revista Iberoamericana de Educación. 35: 13-37.
- Gines Mora, J. (2008). La universidad en la sociedad del conocimiento. Presentación en el Segundo Seminario Internacional sobre Gerencia Estratégica de las Universidades. Facultad de Educación. Universidad de Puerto Rico.
- Kato, Sharleen L. (2008). Foundations of Family and Consumer Sciences. The Goodheart-Willcox Company, Inc. P 1-328.
- Ley Núm. 177 (2003). Ley para el Bienestar y la Protección Integral de la Niñez, deroga la Ley núm. 342 de 1999: Ley para el Amparo de Menores en el Siglo XXI. (P. del S. 2285).
- McFall, B.S. & Mitstifier, D.I. (Nov. 2005). A century of change: Repositioning FCS as a foundation for lifelong learning. Journal of Family and Consumer Sciences 97 (4): 23-29.
- Marco Conceptual de la Escuela de Ecología Familiar y Nutrición (2005) Facultad de Educación en el Recinto de Río Piedras de la UPR.
- Marco Conceptual de los Programas Profesionales de la Facultad de Educación, (2001) U.P.R., Recinto de Río Piedras

[PROPUESTA DE REVISIÓN CURRICULAR PARA LOS PROGRAMAS PUESTOS EN PAUSA DE LA ESCUELA DE ECOLOGÍA FAMILIAR]

- Pasarell, I. (2012). Textiles ecológicos. Ponencia presentada en la 85ta Convención y Asamblea Anual de la Asociación Puertorriqueña de Ciencias de la Familia y del Consumidor. San Juan, Puerto Rico.
- Ramos, G. (2012). El consumidor en un mundo verde, hoy: responsabilidad del profesional de Ciencias de la Familia y del Consumidor. Ponencia presentada en la 85ta Convención y Asamblea Anual de la Asociación Puertorriqueña de Ciencias de la Familia y del Consumidor. San Juan, Puerto Rico.
- Ramos, J. (2002) / Contra el reloj el envejecimiento del país. Diálogo. Universidad de Puerto Rico, Enero, San Juan, Puerto Rico.
- Senado Académico (2007). Certificación Núm. 80, Año Académico 2006-2007, Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras.
- Senado Académico (2006). Certificación Núm. 46, Año Académico 2005-2006, Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras.
- Servicio de Extensión Agrícola (2003). Guía Programática del programa de Ciencias de la Familia y del Consumidor, Desarrollo de los Recursos de la Comunidad y Jóvenes 4-H. UPR-RUM. Colegio de Ciencias Agrícolas.
- Servicio de Extensión Agrícola (2004). Informe Comité “Merit Review” Programa de Ciencias de la Familia y del Consumidor. UPR-RUM. Colegio de Ciencias Agrícolas.
- Servicio de Extensión Agrícola (2006). Nuevo Plan de Trabajo y el Modelo Lógico. Herramienta para la Planificación y Evaluación de los Programas Educativos de Extensión. UPR-RUM. Colegio de Ciencias Agrícolas.
- Servicio de Extensión Agrícola (1992). Desarrollo de Diseños Curriculares Área Programática Economía del Hogar y Nutrición. Diana Lugo. Colegio de Ciencias Agrícolas, Recinto Universitario de Mayagüez.
- Servicio de Extensión Agrícola (1992). Informe Anual 1992-93. Universidad de Puerto Rico, Recinto Universitario de Mayagüez.
- Taylor, R. (2006). Aprendizaje de por vida en la educación superior en Europa Occidental: mito o realidad. IIZ/DVV Publicaciones.
- Theobald, R. (1997) Reworking Success: New Communities at the Millennium. Gabriola Island, BC Canada: New Society Publishers.
- Theobald, R. (1987). The Rapids of Change: Social Entrepreneurship in Turbulent Times. Knowledge Systems, Inc. Indianapolis, Indiana.

[PROPUESTA DE REVISIÓN CURRICULAR PARA LOS PROGRAMAS PUESTOS EN PAUSA DE LA ESCUELA DE ECOLOGÍA FAMILIAR]

United States Department of Agriculture (1994). A Strategic Plan for the Cooperative Extension System Base Program, Family Development and Resource Management. Washington, D.C.

United States Department of Agriculture (1994). Strengthening communities through leadership and volunteer development. The Strategic Plan for Extension's Leadership and Volunteer Development Base Program. Washington, D.C.

Universidad de Puerto Rico (2007). Certificación Núm. 80, Año Académico 2006-2007. Senado Académico. Río Piedras, Puerto Rico.

Universidad de Puerto Rico - Visión Universitaria (2006) Plan Estratégico, Recinto de Río Piedras

Universidad de Puerto Rico (2006). Certificación Núm. 46, Año Académico 2005-2006. Senado Académico. Río Piedras, Puerto Rico.

Universidad de Puerto Rico (2007). Por un Recinto Verde, Habitable y Sustentable. 3ra Reflexión Ambiental del Recinto. Foro 1 y 2 el miércoles 18 de abril de 2007. Teatro U.P.R., Recinto de Río Piedras.

Universidad de Puerto Rico (2006). Diez para la Década. Agenda para la Planificación 2006-2016.

Universidad de Puerto Rico, Facultad de Educación. (2003). Principios guías para evaluar la ejecución del (la) educando (a) en formación, Río Piedras, Puerto Rico.

Universidad Estatal de Washington. Servicio Cooperativo de Extensión (1990). Módulos – Familia, Comunidad y Liderato. Traducido por la Universidad de Puerto Rico. Recinto Universitario de Mayagüez, Colegio de Ciencias Agrícolas. Servicio de Extensión Agrícola, 1992.